



SECRETARIA GENERAL

FG/em.

**A TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO
28250 TORRELODONES (MADRID)**

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **11 de octubre de 2016 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

1º.- Toma de posesión de doña Esther Crespo Díez como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de Vecinos por Torrelodones.

AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y AREA DE ATENCIÓN AL VECINO

2º.- Concesión de título de hijo adoptivo de Torrelodones a don Javier García de Leaniz de la Torre.

3º.- Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 2 reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles.

4º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 1, Ordenanza general de gestión, recaudación e inspección de los tributos locales y otros ingresos de derecho público.

5º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 6 reguladora del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

6º.- Modificación del articulado del acuerdo de establecimiento nº 3 de precios públicos por inserción de publicidad en la revista municipal y otros servicios diversos.

7º.- Modificación de crédito MES-2016005 mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con bajas y mayores ingresos.

8º.- Ordenanza Municipal de la tarjeta de estacionamiento de vehículos automóviles para personas con discapacidad.

9º.- Modificación del Reglamento del Consejo Escolar Municipal.



10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la estrategia de gestión sostenible de los residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024.

VARIOS

11º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

12º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 1986 al nº 2297: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

13º.- Dación de cuenta al Pleno de la Corporación de la prórroga del contrato de gestión de la instalación deportiva municipal piscinas cubiertas, piscinas descubiertas y cafetería del polideportivo municipal.

14º.- Dación de cuenta al Pleno de la Corporación de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña María Antonia Mora Luján.

15º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº ,
le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,

